



# ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR 2021

Queridas familias:

Habiendo vacantes en el sector de padres y siendo un órgano de representación muy importante en la vida del Centro, os invitamos a participar en las elecciones para constituir el nuevo Consejo Escolar.

## CALENDARIO DE ACTUACIONES

- ✓ 22/10/21.- Sorteo de los componentes de la Junta Electoral.
- ✓ 25/10/21.- Constitución de la Junta Electoral y aprobación del Censo.
- ✓ 27/10/21.- Publicación del Censo Electoral en el tablón de anuncios e inicio del periodo de reclamaciones.
- ✓ **28/10/21 al 5/11/21.- Presentación de Candidaturas** hasta las 14 horas.
- ✓ 3/11/21.- Último día de reclamaciones al Censo.
- ✓ 5/11/21.- Resolución definitiva del Censo Electoral.
- ✓ 8/11/21.- Publicación de las Listas Provisionales de Candidatos.
- ✓ 9/11/21 al 10/11/21.- Plazo de Reclamaciones de Candidatos.
- ✓ 11/11/21.- Publicación de las listas definitivas.
- ✓ 12/11/21.- Sorteo composición Mesa Electoral Sector Padres.
- ✓ **17/11/21.- Elecciones a representantes de padres.** Los electores deberán identificarse con DNI, carné de conducir, pasaporte... **El horario de la votación será de 9:00 a 10:00; de 13:30 a 14:15 y de 15:30 a 16:00 horas.**
- ✓ 18/11/21.- Proclamación de candidatos electos y suplentes.
- ✓ 24/11/21.- Constitución del Consejo Escolar.

## Voto por correo

Con el fin de conseguir la mayor participación posible de los padres y/o tutores del alumnado, estos podrán emitir su voto por correo, previa comunicación a la Junta Electoral que le facilitará la documentación oportuna, mediante una carta que deberá contener:

1. Fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente.
2. Sobre cerrado con la papeleta del voto, que se les será facilitado en el Centro debidamente cumplimentado.

Para garantizar el secreto del voto y la identificación del elector se utilizará el sistema de doble sobre (se facilita en la Secretaría del Centro). En el remitente del sobre figurará completo el nombre y dos apellidos del votante, así como el Centro de destino. La documentación podrá entregarse en mano a la Directora del Centro Educativo en su calidad de presidenta de la Junta Electoral hasta el día anterior (16 de noviembre)